

MENDOZA, 27 JUN 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 10513/18 caratulado: "Dirección Carreras Musicales. PÁEZ, Franco Ezequiel s/Solicitud mesa examinadora especial "PIANO V" - Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que el alumno PÁEZ se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Piano V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

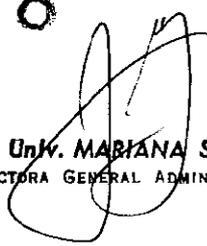
ARTÍCULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de "Piano V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Roberto Antonio URBAY GONZÁLEZ MUJICA; Vocales: Ramón Hugo CERÚSICO, María Albertina CRESCITELLI, Bárbara Noelia BUONO y Alejandra SÁEZ; Suplentes: Luis Daniel MORCOS PORRAS y Elena Amalia DABUL, que evaluará el examen final del alumno Franco Ezequiel PAEZ (Registro N° 23.684), correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Piano, el día SEIS (6) de agosto de 2018, en lugar y horario a confirmar.

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Examinador se reunirá el día CINCO (5) de julio de 2018 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 468

F. A.
ecm.


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO